

RESOLUCION DCS 088/2012

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2012

VISTO:

La nota del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación que propone la designación del Lic. Victor Ferracuti para el dictado de las asignaturas "Informática IE y IIE" para la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 7 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria al Lic. Victor Ferracutti (Legajo 8082) para cumplir funciones de Profesor Adjunto Dedicación Simple en las asignaturas "Informática IE y IIE" de la Lic. en Enfermería, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de julio de 2012.

Artículo 2º: Dicha erogación será financiada con los recursos propios derivados del Convenio de Becas para alumnos de la Lic. en Enfermería, suscripto oportunamente con el INSSJP, Centro de Costo 456.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, archívese.